

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA KATALOS S.A. EL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la Cda. Luis Vernaza Avda. Hermano Miguel solar 16 primera noroeste Mz. 17, los accionistas de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA KATALOS S.A.**

El Señor **JORGE ALFONSO LOPEZ FREIRE** con C.C. **0900937418**, por sus propios y personales derechos, propietario de SETESCIENTAS (700) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; y, la Sra. **Paula María López Cucalón** con C.C. **0908899503**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CIEN (100) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.00) cada una.

Los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión la Sra. **Paula María López Cucalón** y actúa como Secretario de la Junta el Señor **Jorge Alfonso López Freire**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía. Seguidamente por secretaria se procedió a leer el orden del día a tratar:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo del 2014.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. El Señor **Jorge Alfonso López Freire** presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2014

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al año 2014, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, la Sra. **Paula María López Cucalón** para lo cual indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la Compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:00, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad) **Jorge Alfonso López Freire - Accionista- Gerente General -I Secretario de la junta**
f) - **Paula María López Cucalón Accionista - Presidente de la Junta**


Jorge Alfonso López Freire
Secretario - Accionista